

LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EVALUACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Recibido 10/07/2023 aceptado 01/09/2023

Msc: Wilmer E. Sánchez M.

Universidad de Los Andes, Venezuela, wilsanmo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1405-8607>

Dr: José A. Santiago R.

Universidad de Los Andes, Venezuela, jasantiar@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2355-0238>

RESUMEN

La presente revisión de literatura sobre el constructo evaluación de los aprendizajes, forma parte del objeto de estudio de la investigación que se está realizando actualmente en la escuela de educación primaria Juana Maldonado González, dependiente de la alcaldía de San Cristóbal del estado Táchira. El estudio consiste en el carácter pedagógico que debe tener la evaluación de los aprendizajes en la formación de los estudiantes, vista desde la concepción de los docentes, razón por la cual, el desarrollo temático sobre los conceptos planteados va a permitir orientar un contexto más profundo la investigación por medio del tratamiento de las teorías expuestas y se extraen de la bibliografía de diversos autores. Al mismo tiempo, se reseñan definiciones, las cuales forman parte de la investigación, igualmente, se pretende profundizar sobre algunos fundamentos teóricos y metodológicos sobre la temática, para orientar a los docentes en su función de formación pedagógica de los estudiantes.

Descriptor: Evaluación del Aprendizaje; Formación Pedagógica; Educación Primaria.

ABSTRACT

The present literature review about learning evaluation construct is part of the object of study of the research that is currently being carried out at the Juana Maldonado Gonzalez primary school, dependent on the mayor's office of San Cristobal in the state of Táchira. The study consists of the pedagogical character that the evaluation of learning in the training of students must have, seen from the conception of teachers, which is why, the thematic development on the concepts raised will allow guiding a deeper context the research, through the treatment of the exposed theories that are extracted from the bibliography of various authors. At the same time, definitions are reviewed, which are part of the research, likewise, it is intended to delve into some theoretical and methodological foundations about the topic, to guide teachers in their function of pedagogical formation of the students.

Descriptors: Learning Assessment; Pedagogical Formation; Primary education.

INTRODUCCIÓN

El contexto educativo en el mundo moderno, es cada vez más exigente y solicita la excelencia educativa, se aprecia una realidad que amerita considerar los desafíos del alcance globalizado, originados por los cambios económicos, industriales, financieros, científicos y tecnológicos ocurridos en forma cotidiana y con efectos preocupantes en los seres humanos en la actualidad.

Es evidente el hecho que las culturas han sido impregnadas por una nueva forma de vida mundializada sin precedentes históricos. Se trata de una situación que amerita de otras explicaciones, pues la diversidad de factores intervinientes ocasiona la complejidad, que una reflexión coherente con los acontecimientos en desarrollo, se torne interesante ante la magnitud del efecto social.

Sin duda alguna, la forma de vida que se ha originado como consecuencia de las condiciones de la época actual, implica reconocer la influencia en el progreso y las notables transformaciones ocasionadas por la revolución tecno-científica y, con eso, una nueva forma de pensar y actuar ante los eventos de la complicada la realidad y advertir sus consecuencias en la producción del conocimiento.

Por tanto, los nuevos escenarios del mundo contemporáneo, demandan cambios sostenidos como respuesta a las rupturas epistémicas planteadas con la innovación paradigmática y epistemológica manifestada desde fines del siglo XX, porque han surgido con nuevos modelos que moldean la construcción de nuevas posturas de pensamiento y actuación para conocer.

En consecuencia, es innegable que en la actualidad es común apreciar que entre las políticas estatales, la práctica educativa y la actividad escolar, se puede apreciar una amplia diferencia entre la visión paradigmática, los fundamentos teóricos de la educación y las circunstancias cotidianas de las instituciones escolares.

Significa que la educación, como proceso de socialización de los individuos, se ha visto afectada por los planteamientos epistemológicos que gestionan la innovación de la formación educativa. Al respecto, (García, 2013), al referirse a la educación en la sociedad actual expone: “La escuela, al igual que el resto de instituciones sociales, ha sufrido

un importante proceso de transformación motivado por las exigencias del nuevo tipo de sociedad”. (p. 199).

Esto es un reconocimiento a la labor de los investigadores que han asumido la investigación educativa y, en especial, indagar los procesos de reforma, innovación o transformación acordes con las condiciones del mundo globalizado. Desde esta postura, existe una necesidad indiscutible que la educación avance a medida en forma acorde con los adelantos tecnológicos y científicos, haciéndose imperativo el desenvolvimiento de un ambiente apropiado a los nuevos retos educativos en el tiempo actual y coherente a la dinámica de la sociedad.

En palabras de (Guerrero, 2004), el mundo moderno presenta exigencias que deben contribuir a la formación del ciudadano del futuro, porque con la transmisión de contenidos cómo se ha practicado desde el siglo XIX el acto educativo, es casi imposible, además, a los individuos se les complica comprender las realidades del inicio del nuevo milenio, y al respecto, expuso:

El mundo contemporáneo exige hoy día una educación con calidad y equidad que tenga en cuenta el desarrollo humano, la relación del hombre con la sociedad y la naturaleza, la relación con el mundo del trabajo. El mundo moderno reclama una educación con calidad, con equidad pertinente e internacionalizada. (p. 351).

Por tanto, es indiscutible que se impone ofrecer una preparación educativa que permita a los estudiantes formarse una perspectiva personal sobre los acontecimientos actuales. En eso, resulta importante que esa actividad sea integral en cuanto el conocimiento, las estrategias para elaborarlo y los valores que emergen de su construcción epistémica.

Significa que los acontecimientos actuales ameritan de reflexiones más relacionadas con su desenvolvimiento imprevisto, acelerado e impredecible, en consecuencia, se requiere de una transformación y metamorfosis de la educación, para entender que los logros significativos del avance social y humano en materia educativa.

Eso implica asignar importancia al mejoramiento de la calidad de la educación y, en especial, a las estrategias pedagógicas y

didácticas innovadoras en la formación de los individuos, por cuanto, se encuentra en situación deficitaria, además de desfasada y poco confiable para educar los ciudadanos en el mundo contemporáneo, porque no está acorde a los tiempos actuales.

La Importancia de la Educación Primaria

La educación primaria, en líneas generales es aquella que facilita a los estudiantes la adquisición de los conocimientos básicos fundamentales, en cuanto a la lectura, la escritura, expresión y comprensión oral, por otra parte, en el cálculo, así como también para la adquisición de nociones de cultura y hábitos de convivencia.

Igualmente, en lo referente a la parte axiológica, la educación primaria debe garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo de la personalidad de los estudiantes para la vida y la prosecución en el siguiente nivel educativo, de esta manera lo presenta la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019).

En Venezuela, la educación primaria está catalogada como el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, la cual debe garantizar la formación integral de los niños y niñas en la edad escolar, que provienen del Subsistema de Educación Inicial Bolivariana, y continúan hacia el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana.

Según, el (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007) presenta de la siguiente manera: “Es el subsistema del SEB que garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los (12) años de edad o hasta su ingreso al subsistema siguiente” (p. 12). De igual modo, continúa explicando que comprende seis grados, con la finalidad de:

Formar niños y niñas activos, reflexivos, críticos e independientes, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con un desarrollo de la comprensión, confrontación y verificación de su realidad por sí mismos y sí mismas; con una conciencia que les permita aprender desde el entorno y ser cada vez más participativos,

protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad. Asimismo, promoverá actitudes para el amor y el respeto hacia la Patria, con una visión de unidad, integración y cooperación hacia los pueblos latinoamericanos, caribeños y del mundo. (p. 12)

Por tanto, la tarea formativa de la educación primaria es preparar a los estudiantes niños y niñas activos, con un comportamiento que revele su capacidad de actores reflexivos, críticos y autónomos. A la vez potenciar sus condiciones para fomentar el acceso a la ciencia y a la tecnología, con actividades pedagógicas básicas para potenciar sujetos creativos.

Pero en lo fundamental de la educación primaria debe ser el escenario para echar las bases del entendimiento de la realidad vivida; es decir, asumir una postura comprensiva de su propia situación como miembro de la comunidad, tomando en cuenta la conciencia crítica y constructiva en la enseñanza – aprendizaje, para formar los valores de un ciudadano sano y culto.

Del mismo modo, el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana se sustenta en los Pilares de la Educación Bolivariana presentados en el Currículo Nacional Bolivariano, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) consistiendo éstos en: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar.

Asimismo, se presenta bajo la propuesta pedagógica originada en los ideales educativos de Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y de otros pensadores de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; se trata de producir un cambio en el proceso de aprendizaje; acorde a los principios, fines e ideales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, previstos por la (Asamblea Nacional, 1999).

Por otra parte, desde el punto de vista educativo la educación primaria venezolana, se fundamenta en la teoría constructivista como una teoría del aprendizaje, que tiene como principal actor al estudiante, con una visión del proceso de enseñanza – aprendizaje como algo dinámico, activo y participativo, en el que el escolar construye su propio conocimiento, por

medio de sus experiencias. (Araya, Alfaro, & Andonegui, 2007), opinan al respecto lo siguiente:

El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. (p. 77)

Desde esta visión, se puede entender que los estudiantes como sujetos participativos en la construcción de su conocimiento, van descubriendo su aprendizaje a través de diferentes elementos los cuales pueden ser facilitados por el docente con la finalidad de estimular al alumno hacia la adquisición de un nuevo conocimiento o destreza. Uno de los principales representantes del constructivismo es (Piaget, 1978) el cual plantea la idea de una epistemología genética como se le conoce como constructivismo genético, y al respecto expresa:

En suma, el método completo de la epistemología genética se constituye por la colaboración íntima entre los métodos histórico-crítico y psicogenético en virtud del siguiente principio, sin duda común al estudio de todos los desarrollos orgánicos: la naturaleza de una realidad viva no sólo se pone de manifiesto en sus estadios iniciales o en sus estadios finales, sino, en el proceso de sus transformaciones. (p. 35)

Piaget, parte de la premisa que el aprendizaje se produce de acuerdo al desarrollo de la inteligencia a través de proceso o fases, las cuales llamó estadios, el identifica cuatro etapas de desarrollo cognoscitivo, cada una de las cuales es más compleja y abstracta que la anterior y las señala de la siguiente manera: Estadio sensorio-motor, estadio preoperatorio, estadio de las operaciones concretas y estadio de las operaciones formales (Valdes, 2014).

Piaget planteó que el desarrollo cognoscitivo de los niños, sigue en una secuencia inalterable, es decir todos pasan por las cuatro etapas en ese mismo orden y no se puede prescindir de ninguna de estas, ya que las mismas se relacionan con la edad.

En este sentido, se puede indicar que los niños en edad de la educación primaria (de 6 a 12 años), se encuentran mayormente en este estadio, es decir, en esta etapa de las operaciones concretas, el niño se encuentra en pleno desarrollo de sus conocimientos y habilidades, así como también el arraigo de valores, por lo tanto, se debe orientar el niño a fin de que el mismo pueda consolidar sus conocimientos y poder brindarle una formación integral al estudiante, por lo cual, Jean Piaget, citado en Valdés (2014) refiere:

Estadio de las operaciones concretas: De 7 a 11 años de edad. Cuando se habla aquí de operaciones se hace referencia a las operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas. El niño en esta fase o estadio ya no sólo usa el símbolo, es capaz de usar los símbolos de un modo lógico y, a través de la capacidad de conservar, llegar a generalizaciones atinadas. (p. 3)

En esta fase, el niño adquiere la capacidad intelectual para comprender, entender o explicar la realidad y no se desliga de las experiencias u objetos concretos y su pensamiento es predominantemente concreto, es decir, el niño ha accedido al estadio de las operaciones concretas, esto le otorga intelectualmente la capacidad de comprender y analizar diversas situaciones.

Por lo tanto, sustentar la tarea pedagógica de la educación primaria, implica concebir la contribución de la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y autónomos preparados integralmente para el desarrollo del país, así como también puede ser útil para reconocer la contextualización de la educación primaria en Venezuela.

La Formación Pedagógica

Desde la conceptualización de pedagogía, se trata de orientar esta concepción al concepto de formación del individuo, ya que educar es mucho más que eso. Se trata de formar, y allí es donde juega un papel importante la pedagogía, porque se pretende preparar al individuo para la vida, a través de la reflexión de sus conocimientos.

En efecto, es necesario que se sienta participe del contexto en el que habita y atender

a las grandes transformaciones sociales que ocurren en su entorno. En ese sentido, desde los planteamientos que hiciera (Comenio, 1998), padre de la pedagogía se esgrime ésta, como formación del individuo y al respecto expone:

Sabiamente habló el que dijo que las escuelas eran TALLERES DE LA HUMANIDAD, laborando para que los hombres se hagan verdaderamente HOMBRES; esto es (y recordemos las premisas antes establecidas): I. Criaturas racionales. II. Criatura señora de las demás criaturas (y aun de sí misma). III. Criatura delicia de su Criador. Y esto se logrará si las escuelas procuran formar hombres sabios de entendimiento, prudentes en sus acciones, piadosos de corazón. (p. 24)

De allí que se entienda la educación impartida en la educación primaria, debe ser orientada a la formación integral de los individuos, ésta, más que una ciencia, disciplina, arte o proceso que tiene que ver con la formación integral del ser humano, además de estudiar el hecho educativo, preguntándose ¿cómo se enseña? y ¿cómo se aprende?.

En este sentido, (Ospina, 2013), al referirse a la pedagogía y su incidencia en la formación de los sujetos cita a Hegel diciendo:

Al respecto es importante precisar que su basamento es filosófico y que su objeto de estudio es la “formación”, es decir, en palabras de Hegel, aquel proceso en el que el sujeto pasa de una “conciencia en sí” a una “conciencia para sí” y en el que reconoce el lugar que ocupa en el mundo como constructor y transformador. (p. 160).

De lo anteriormente citado, se puede entender que el proceso formativo de los individuos es un conjunto de fases o etapas sucesivas de la vida, donde el sujeto pasa de una autoconciencia o conocimiento sobre el estado de las cosas, a entender el mundo y comprenderlo, para ponerlo a su servicio por medio de la reflexión, que como agente principal interviene en los procesos de su formación y asume el compromiso de edificar y cambiar el entorno para su beneficio.

En ese sentido, partir de los fundamentos filosóficos los avances en materia de pedagogía se verán reflejados en la forma de vivir y conducir las sociedades, y las formas del progreso del conocimiento. Por su parte, (Flórez, 1997) al hacer relación entre la pedagogía como formación humana, así como misión y eje teórico de la pedagogía, expresa lo siguiente:

No obstante, parece que hubiera una constante reconocida por los pedagogos, desde Comenio hasta hoy, que consiste en esperar de la educación de niños y jóvenes la formación de los hombres, como un proceso de humanización de los niños hasta propiciarles la "mayoría de edad", con ella niveles superiores de autonomía y de racionalidad, como proponía Kant. (p. 108)

En correspondencia con lo antes descrito por Flores sobre la formación humana, éste se afianza su postura en la historia de la pedagogía y se apoya en la propuesta de Kant, indicando que se pretende formar a hombres desde la niñez y la juventud a través de la educación, hasta que éstos alcancen la mayoría de edad, donde logren obtener un nivel que se puedan valer por sí mismos, y a su vez siendo coherentes con el mundo que los rodea.

Pues, se pretende formar a los hombres desde la educación de la niñez y la juventud, como proceso de humanización de los niños, hasta llegar a la “edad mayor” y alcanzar un mayor grado de emancipación y coherencia.

De lo antes señalado por el autor, se puede entender sobre la evolución del concepto de pedagogía, que éste trata la formación del individuo a través del proceso educativo, lo que además implica un proceso de humanización.

Al mismo tiempo, (Flórez, 1997) más adelante menciona la obra de Rousseau, donde destaca que la pedagogía es influenciada por la psicología evolutiva, produciéndose la sistematización de la tendencia pedagógica y al respecto expone:

Este concepto de formación humana, compartido por Rousseau, por los filósofos de la ilustración francesa y alemana y enriquecido por la concepción histórica de Hegel reconoce que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza no

por un moldeamiento exterior sino como enriquecimiento que se produce desde el interior mismo del sujeto, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje. (p. 108)

A partir de esta visión, se refuerza el planteamiento de la pedagogía como formación, pues se razona que el hombre se desarrolla, humaniza y puede llegar a formarse mediante la educación, la cultura, la filosofía, las ciencias, entre otros aspectos, pero partiendo desde la reflexión interior, no por un moldeamiento exterior, ya que, a través del tiempo puede adquirir el conocimiento desde la comprensión de la realidad.

Desde esa acción formativa, un concepto muy claro que debe estar presente, son las palabras formación del individuo, y cuando se refiere a ellas, se trata de una formación integral que es prácticamente el objetivo de cualquier tipo de educación dentro de la pedagogía. La palabra formación es vista algo así como pulir un diamante, perfeccionarlo dentro del proceso de humanización. Más adelante, el mismo Flórez (1997) vuelve a insistir en el proceso formativo de la pedagogía y dice lo siguiente:

El concepto de formación, desarrollado inicialmente en la ilustración, no es hoy día operacionalizable ni sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual. La formación es lo que queda, es el fin perdurable; a diferencia de los demás seres de la naturaleza, “el hombre no es lo que debe ser”, como decía Hegel, y por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular, y ascender a la universalidad a través del trabajo y

de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces. (p. 109)

Entonces, se puede conceptualizar como formación a la pedagogía ya que encierra un conjunto de saberes que intenta tener un impacto dentro de las prácticas educativas y por ende en las sociedades, además, el autor antes descrito deja claro la postura a la evolución de la pedagogía como ciencia que estudia la educación y todos los procesos que ésta tenga que ver con el fin de mejorar no sólo la práctica pedagógica, sino que intenta hacer del individuo un ser integral.

La concepción de la pedagogía como formación, se trata en esta revisión de literatura sobre el tema de la formación pedagógica de la evaluación en los estudiantes de la educación primaria ya que el mismo se convierte en un tema transcendental para la evaluación, pues ésta trata de verificar si la evaluación de los aprendizajes en la educación primaria contribuye a la formación integral de los educandos.

La Evaluación del Aprendizaje

Ante la exigencia de una pedagogía apropiada para las condiciones del mundo actual, la evaluación en términos generales, elementalmente se fundamenta en la valoración del mérito de algo, (de un trabajo o tarea), pero es inevitable plantearse el problema de la determinación de los criterios apropiados para llegar a la formación y emisión de un juicio de valor, es allí donde reside una valoración de calidad. Es por eso, que al consultar a (Weiss, 2008) esta autora generaliza la evaluación como:

El término evaluación es una palabra elástica que se extiende para abarcar muchas clases de juicio. La gente habla de evaluación de la ejecución de la tarea por parte de un trabajador... lo que tiene en común todos los empleos del término es la noción de juzgar el valor o los méritos de alguna cosa. (p. 11)

Aun cuando el término evaluación ha evolucionado en muchos aspectos, no cabe la menor duda que lo que busca, o su fin principal es la mejora, por esto la autora precitada continúa diciendo: “Puede tener como fin cambiar el conocimiento, las actitudes, los

valores y las conductas de las personas, o bien las instituciones con las que tratan o las comunidades en las que viven”. (p. 11).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se puede decir que la evaluación puede representar un reto para el individuo, el desafío que le permita tener un crecimiento personal. Lo que se busca a ciencia cierta, es la mejora de la calidad, para contribuir a su desarrollo de una manera integral.

Del mismo modo, se puede conceptualizar estas ideas como esos estándares que sigue una sociedad en forma general, para realizar una valoración o para tratar de determinar el justo valor de alguna actividad que se realice y para la toma de decisiones en cualquier actividad, por lo tanto la evaluación viene a ser un pilar fundamental en los procesos para la consecución y el logro de los objetivos. Por su parte Carreño (2001) expone al respecto:

Por evaluación entendemos, en términos generales, la acción de juzgar, de inferir juicios a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad evaluada, o bien, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado o, finalmente, establecer reales valoraciones en relación con lo enjuiciado. (p. 19)

De acuerdo con el razonamiento que se han venido realizando, se puede indicar lo siguiente: Para obtener una valoración acorde de una actividad realizada, se requiere tomar ciertas y determinadas como referencia de patrones predeterminados y escritos en alguna parte, pues los seres humanos deben justificar e intentar mantener un adecuado y prudente juicio valorativo demostrando ecuanimidad en las actividades que realizan, para lo cual el individuo evaluador debe formular interrogantes dando respuestas de manera acordes a fin de lograr mantener una armonía en el proceso apegado a las reglas o parámetros establecidos.

En este sentido, la evaluación de los aprendizajes debe consistir en un ejercicio permanente de reflexión y revisión del trabajo diario, comprendiendo a ésta, como todas las actividades educativas y conjunto de complejas tareas que se realizan entre el alumnado y profesorado. De esta manera, lo señala (González, 2001) cuando dice: “Una importante característica de la evaluación del

aprendizaje es la interrelación que se establece entre los sujetos de la acción: el evaluador y el evaluado”. (p. 88).

De allí que la evaluación de los aprendizajes es un proceso complejo mediante el cual se logra recabar información para emitir juicios en la toma de decisiones viables que sirvan como indicadores o referentes de habilidades de los estudiantes, desde esta perspectiva la autora precitada cuando lo describe como la unidad de análisis donde recae en la acción evaluativa y expone al respecto lo siguiente:

La acción supone la interrelación propositiva u orientada del sujeto y el objeto, mediatizada por los ‘instrumentos’ o medios materiales e ideales y en condiciones concretas, determinadas. La acción, por definición, no es estática, su forma de existencia es la de un proceso, que encierra un conjunto de operaciones que conforman dicha acción. En la interrelación, tanto el sujeto como el objeto se transforman en variadas direcciones. (p. 88)

Es por ello, la necesidad de evaluar, a fin de recoger la información veraz, oportuna y se podrá emitir juicios que lleven a la toma de decisiones, ya que la misma incide de manera significativa en la realidad de la formación del educando. Por eso, la necesidad de realizar una evaluación permanente en función de los aprendizajes, a fin de brindar eficiencia al proceso, reafirmando las fortalezas y aprovechando las oportunidades de mejorar los aprendizajes, permitiendo superar debilidades y limitaciones para eliminar lo que se pudiese considerar como una amenaza para el proceso de enseñanza.

Desde esta perspectiva, es necesario tener la capacidad para establecer la orientación pedagógica para guiar el desarrollo de las actividades evaluativas y la acción formativa que encauce la preparación escolar de los ciudadanos, con su labor pedagógica y didáctica, así lo reseñan (Pérez, Enrique, Carbó, & González, 2017) cuando al respecto opina:

Esta idea es la base del propósito científico de reconstruir una concepción de la evaluación del aprendizaje desde la perspectiva teórica más general del desarrollo

humano, y de las metas que una sociedad determinada se plantea en la formación de las nuevas generaciones de profesionales. (p. 265)

Se trata de resaltar la relación entre la educación, los ciudadanos y las políticas que deben orientarse en función de la formación integral, en procura de la calidad de la vida colectiva; en otras palabras, impulsar la preparación ciudadana para guiar la tarea formativa de las nuevas generaciones de profesionales.

En este mismo orden de ideas, si la evaluación se orienta al desarrollo o mejora desde el punto de vista pedagógico, se puede decir que va mucho más allá de una simple calificación, ésta trata de valorar todos los aspectos cualitativos que muchas veces no son recogidos en instrumentos cuantitativos, y además de todo esto lo fundamental es que busca la mejora en los procesos de del aprendizaje y de los individuos.

Así lo plantea (Cabra, 2007) cuando cita a (Glazman, 2001). haciendo énfasis en las tres dimensiones de la evaluación de los aprendizajes, una dimensión axiológica, una teórica y la metodológica, las cuales permiten visualizar una evaluación integral de los estudiantes, y al respecto reseña lo siguiente:

La evaluación en tanto actividad multideterminada y multidimensional presenta tres dimensiones que resultan de interés para su análisis y comprensión: una dimensión axiológica relacionada con los valores y concepciones que la rigen; una dimensión teórica que se refiere a los conceptos y categorías que la explican y organizan; una dimensión metodológica que comprende los procedimientos para recoger información, analizar situaciones y expresar juicios de valor (p. 14)

No obstante, (Cabra, 2007) explica que desde la perspectiva axiológica se encuentra la autoevaluación, y la misma requiere de un nivel de cierta madurez del individuo tanto intelectual como moral y adicionalmente el dominio conceptual de lo que representa la autoevaluación.

En la dimensión teórica, ubica al currículo como fuente principal de guía del aprendizaje

y los procesos de enseñanza, además destaca que las teorías del aprendizaje (cognitivas, conectivistas y constructivistas) juegan un papel muy importante en el aprendizaje y la evaluación.

Igualmente, en la dimensión metodológica, presenta al conjunto de técnicas y estrategias de evaluación al cual los docentes recurren con la finalidad de poder recabar información acerca del desempeño del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Por tanto, el docente al momento de evaluar, no sólo debe ser aplicado en un resumen de actuación final como producto del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto implica ir más allá de las apreciaciones subjetivas y episódicas por parte del docente, se trata del proceso formativo integral de los alumnos, es decir una evaluación para la vida, una evaluación para el saber, una evaluación que forme, una Evaluación Pedagógica.

Significa que al hacer referencia al ámbito educativo y concretamente en la evaluación, se puede decir que para darse el acto educativo con éxito y para que este se desarrolle armoniosamente, se debe inferir juicios a partir de la información recabada directa o indirectamente de la realidad evaluada, atribuyendo el verdadero valor y el mérito del estudiante, propiciando un ambiente de fraternidad y de calidad entre los sujetos involucrados que les compete el proceso evaluativo.

En consecuencia, cuando se entiende la pedagogía como proceso de formación integral de los alumnos, la evaluación es tendiente a la mejora de los diferentes aspectos involucrados en el proceso formativo de los estudiantes. Formarlos no solo en sus conocimientos, es decir, que no se conviertan simplemente en receptáculos de información, sino que los aprendizajes le ayuden a transformar su vida como individuos en la sociedad y ser cada día mejores ciudadanos.

Prácticas de Evaluación para la mejora de los estudiantes

Para procurar la mejora de una evaluación formadora o formativa en los estudiantes, es necesario dejar atrás esos procesos evaluativos tradicionales y tomar en cuenta los aspectos teóricos relevantes que han sido estudiados por investigadores en materia

evaluativa, eso implica poner en práctica y reconocer la influencia y el progreso de las notables transformaciones ocasionadas por la innovación y las nuevas tendencias en materia de evaluación educativa. Por lo tanto, la forma de pensar y evaluar de los docentes debe cambiar, y debe conducir el ejercicio del acto evaluativo acorde a esta complicada la realidad.

De esta manera lo explica (Pérez J. , 2008) cuando al referir a la mejora del proceso evaluativo explica lo siguiente:

Los cambios en la concepción y prácticas de evaluación se conciben como un proceso gradual de transición desde una perspectiva tradicionalista que considera este proceso con una función esencialmente acreditativa hacia una perspectiva de la evaluación integrada al propio proceso de enseñanza-aprendizaje con un carácter formativo donde la evaluación constituya una situación de aprendizaje. Los planteamientos metodológicos y didácticos que contempla la evaluación como un proceso formativo implica un cambio radical en el propio sistema de evaluación. (p.30)

En consecuencia, es innegable que en la actualidad es común apreciar las prácticas tradicionalistas de la evaluación ejercida por los docentes, pero debe transformarse hacia las nuevas concepciones epistémicas acorde con los tiempos que vivimos e ir adaptándose al proceso evaluativo donde la valoración sea verdaderamente de carácter formativo y que la evaluación constituya una situación de aprendizaje.

Más adelante, la autora precitada hace una afirmación en el marco de estas concepciones teóricas, y al respecto expresa: “la evaluación se asume como estrategia para propiciar la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. (p. 32). Por lo tanto, la visión paradigmática de la evaluación debe ir en función de los fundamentos teóricos y epistémicos de las circunstancias y de las realidades que se plantea el mundo moderno, es decir, no puede existir una producción de conocimiento acorde a la realidad, y que se sigan realizando las viejas prácticas viciadas de la evaluación.

Por consiguiente, este proceso evaluativo debe ir orientado hacia la mejora educativa y formativa del estudiante, el docente debe optimizar los recursos, técnicas e instrumentos de evaluación dirigidos a reforzar la mejora educativa a través del compromiso y conocimiento que maneje respecto a las *Buenas Prácticas*. Así lo manifiesta, (Zambrano, 2014) al hacer referencia al concepto de buenas prácticas y al respecto expone: “Diríamos que representa las acciones que realiza el docente para la mejora del proceso educativo [...] que han sido entendidas como el desarrollo de una actividad innovadora, que ha sido evaluada y presume de ser exitosa”. (p. 73).

Es de hacer notar, que cuando se refiere a buenas prácticas, traslada el concepto a la evaluación educativa, y de allí demuestra que esas prácticas vienen derivadas de los fundamentos teóricos de la evaluación, basados en la aplicación de técnicas e instrumentos que se orientan a la formación integral del estudiante. Al mismo tiempo, Zambrano (2014) expresa que:

Buenas prácticas serán aquellas en la que no sólo depende de las cualidades de los docentes (alto desempeño, adecuados procesos de planificación, enfoques pertinentes, apoyo al evaluar), sino también, de un conjunto de factores (evaluación participante, espacios, recursos disponibles, trabajo colaborativo, instrumentos formativos). Debiendo involucrarse entre sí, para generar “buenas prácticas”, es decir, un conjunto de interacciones que en ella ocurran y que puedan exportarse a otros contextos, así como la difusión a la comunidad educativa, permitiendo optimizar y mejorar los resultados. (p. 75)

De lo anteriormente señalado por la autora, se puede conceptualizar que las buenas prácticas evaluativas, va a depender de múltiples factores o circunstancias que giran alrededor de la evaluación, las cuales van a influir en el desarrollo de la acción del docente.

Sintetizando, las buenas prácticas evaluativas, van a estar comprendidas en primer lugar por la acción docente, entendida como el conjunto de quehaceres que desarrolla el profesor en el aula de clase cuando evalúa a

los estudiantes, utilizando las diferentes técnicas e instrumentos existentes. Además, el docente debe manejar un enfoque pertinente de las teorías expuestas al respecto de la evaluación educativa, en este caso, las teorías constructivistas de la educación y las teorías pedagógicas al igual que las formativas.

Una reflexión

De acuerdo con los planteamientos realizados, es evidente que la evaluación de los aprendizajes requiere de la innovación de los fundamentos pedagógicos más adecuados al tiempo actual, por cuanto debe asignar importancia en la formación de los niños, niñas y adolescentes, con una preparación apoyada con conocimientos, estrategias y valores.

Del mismo modo, en esa tarea es necesario echar las bases pedagógicas que favorezcan la formación pedagógica a través de la evaluación educativa, asumiendo los desafíos educativos y pedagógicos para promover alternativas evaluativas con planteamientos innovadores en aras de contribuir a la mejora de la calidad de vida, integrada a los diversos aspectos que caracterizan a la dinámica social.

Por tanto, se debe pretender una educación que sirva para sensibilizar la participación y el protagonismo social de cada uno de los individuos participantes en el proceso, con la finalidad de formarlos como personas creativas, solidarias y de pensamiento crítico.

Ante las circunstancias que caracterizan la evaluación, derivadas del hecho de tan solo dedicarse a valorar los contenidos de las distintas disciplinas, que como asignaturas, deben apuntalar la enseñanza y el aprendizaje, debe reformularse la evaluación para que esta no vaya en detrimento de recibir una formación coherente con los acontecimientos actuales y complejos.

Asimismo, la educación en el contexto presente, debe proyectar una transformación educativa, y esta debe estar dirigida por medio de la formación integral del individuo, el fomento de la capacidad explicativa de la realidad vivida, adaptándose a los nuevos enfoques que se dan en la pedagogía como concepto de formación para conjeturar el aprendizaje y la evaluación como un proceso integral.

Igualmente, se trata de la urgencia de una educación capaz de facilitar pedagógicamente

la explicación analítica y crítica de la realidad existente en el mundo globalizado; es decir, como se requiere de un ciudadano con capacidad para entender la realidad, el mundo y la vida.

De allí la importancia de asumir el tema de la formación pedagógica a través de la evaluación, desde la perspectiva de los docentes de educación primaria. La relevancia de esta temática obedece a que es allí donde radica una de las bases fundamentales de las nuevas generaciones de un país, y por este motivo la formación que se imparta en la educación primaria debe ser traducida en una plataforma principal para el desarrollo de los niños y las niñas.

En efecto, la necesidad de un modelo educativo y pedagógico que vigorice en los estudiantes infantes la capacidad de comprender que lo que se aprehende en la escuela tiene notable valor formativo. Por tanto, el proceso de aprender debe tomar en cuenta a sus capacidades psicológicas; por ejemplo, la creatividad, la aceptación, la convivencia y el compartir como bases fundamentales de su formación educativa y pedagógica.

Conclusión

La discusión hoy en día debe estar centrada fundamentalmente en la formación pedagógica que se genera a través de la evaluación, ya que la misma debe contribuir a solucionar parte de la problemática que se ha venido desplegando a través de las viejas prácticas evaluativas, en donde los docentes no se desprenden todavía de ellas y se aplican en los procesos de evaluación.

Asimismo, los profesores, directivos de las instituciones educativas, los gobernantes y la colectividad en general deben generar cambios de actitud en la evaluación, ya que se deben considerar las propuestas que permitan consolidar los principios valorativos, desde los que se debe interpretar y transformar la evaluación educativa.

El deber ser de la evaluación realizada por los docentes de educación primaria debe tomar en cuenta las discrepancias entre la teoría y la práctica evaluativa, motivo por el cual el abordaje de éste tema es de relevancia en esta revisión de literatura, ya que la función primordial de la evaluación, se enfoca directamente en la necesidad de mejorar los

resultados del aprendizaje, puesto que los docentes tienen gran responsabilidad en el logro de los mismos.

Estas bases teóricas deberían permitir, sustituir, incorporar y corregir modelos evaluativos alejados de la vivencia educativa en relación a la evaluación de los aprendizajes, por cuanto se debe crear conciencia en los educadores a través de los sistemas educativos, para el beneficio de los estudiantes.

Se hace imprescindible comenzar por comprender que la formación de los niños y las niñas debe contar con la innovación de la educación participativa y protagónica, como también de una formación pedagógica constructiva y crítica, respecto a la evaluación de los aprendizajes, pues en la medida que realmente satisfaga las expectativas de una valoración acorde a los nuevos escenarios y tendencias evaluativas, esta servirá para su desarrollo integral.

Atendiendo a los razonamientos antes señalados, se puede decir que los sistemas bien pensados y ejecutados para evaluación de los educandos, contribuyen al logro de metas, al mismo tiempo permiten mejorar la educación y por ende el proceso de formación integral del individuo que es uno de los fines de la pedagogía.

Se observa claramente que la evaluación de los aprendizajes, es un elemento clave en la formación de los individuos y todo esfuerzo por mejorar la educación debe partir desde allí. Se debe fomentar en las escuelas de educación primaria que la evaluación más que un instrumento de control, sirva para el desarrollo y crecimiento intelectual del individuo.

REFERENCIAS

- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (Mayo de 2007). *CONSTRUCTIVISMO: Orígenes y Perspectivas*. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de Laurus: <https://www.redalyc.org/pdf/761/7611485004.pdf>
- Asamblea Nacional. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Cabra, F. (2007). *La Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior. Apuntes críticos para un concepto integrador*. Bogotá, Colombia: Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana.
- Comemio, J. A. (1998). *Didáctica Magna*. (E. PORRÚA, Ed.) Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de Studocu.com: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-rosario/historia-de-la-educacion/comenio-didactica-magna-libro-completo/35116190>
- Flórez, R. (1997). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. (M. E. Suárez R., Ed.) Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- García, M. (Mayo de 2013). *Educación en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo*. Recuperado el 03 de Junio de 2023, de Convergencia. Revista de Ciencias Sociales: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10525851011.pdf>
- González, M. (2001). *LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: Tendencias y Reflexión Crítica*. Recuperado el 22 de Mayo de 2023, de Scielo: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v15n1/ems10101.pdf>
- Guerrero, G. (03 de Julio de 2004). *La Educación en el contexto de la Globalización*. Recuperado el 04 de Junio de 2023, de Revista Historia de la Educación Latinoamericana: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Mayo de 2019). *Nivel Primario. Educación Básica*. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO): <https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/defa>

- ult/files/sit_informe_pdfs/sitea_educacion_primaria_20190521.pdf
- Ospina , Y. (02 de Mayo de 2013). *La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos*. Recuperado el 05 de Junio de 2023, de HALLAZGOS. Universidad Santo Tomás: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v10n20/v10n20a11.pdf>
- Pérez, J. (19 de Febrero de 2008). *La Evaluación como Instrumento de Mejora de la Calidad del Aprendizaje. (Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés)*. Recuperado el 25 de Agosto de 2023, de Universitat de Girona: <https://www.tdx.cat/handle/10803/8004;jsessionid=FE96DECB1A558E6C2D031A7756AE6B39>
- Pérez, M., Enrique, J., Carbó, J., & González, M. (Julio de 2017). *La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje*. Recuperado el 01 de Junio de 2023, de Edumecentro: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v9n3/edu17317.pdf>
- Piaget, J. (1978). *Introducción a la Epistemología Genética. El pensamiento matemático*. (2 da. Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Valdes, A. (Octubre de 2014). *Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget*. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de Universidad Marista de Guadalajara: https://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget
- Weiss, C. H. (2008). *Investigación Evaluativa*. México: Trillas.
- Zambrano, A. (Julio de 2014). *Prácticas evaluativas para la mejora de la calidad del aprendizaje: Un estudio contextualizado en La Unión-Chile*. Recuperado el 20 de Agosto de 2023, de Universitat Autònoma de Barcelona: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence>